DIRECCIÓN TÉCNICA DE MODOS ALTERNATIVOS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

INFORME MENSUAL Y FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 812 DE 2021

INFORME PERIODO DEL 21 DE JULIO DEL 2021 AL 20 AGOSTO DEL 2021

I.- Datos Generales

Fecha Informe	3/09/2021	Número de Contrato	812 DE 2021
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIO	Fecha Suscripción Contrato	28 DE MAYO DE 2021
Valor Inicial del Contrato	$ 2.202.852.798	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	10 MESES

Objeto	Contratar el desarrollo de actividades de inspección general del estado de la infraestructura troncal del sistema TransMilenio bajo coordinación permanente de TRANSMILENIO S.A.
Alcance del Objeto (Si aplica)	El Contratista deberá desarrollar las actividades técnicas generales de inspección, reporte y diagnóstico del estado, novedades, fallas y daños en la infraestructura, y las actividades de inspección, seguimiento y reporte de novedades de aseo de las estaciones y portales del componente troncal del Sistema TransMilenio, bajo coordinación técnica de TRANSMILENIO S.A. adoptando a cabalidad los diferentes manuales, procedimientos, instructivos, protocolos y formatos que tiene definidos TRANSMILENIO S.A. para la operación del Sistema y demás requisitos y especificaciones indicadas por la Entidad.

II.- Datos Supervisor

Nombre y Cargo Supervisor(es) actual(es) TMSA	JOSE M. TURRIAGO RAMIREZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3. MODOS ALTERNATIVOS Y E.C.	Nombre Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato en caso de informe Final)	N/A
Nombre Supervisor Anterior y cargo (i)		Supervisores de otras entidades - (Si aplica)	N/A

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	C & M CONSULTORES S.A.S.	Cédula o NIT	830061474
Dirección	Carrera 13 No. 96-67 oficina. 309	Correo electrónico	administracion@cmconsultores.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato	ALFONSO MEDINA FUENTES	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i) (en caso de informe final)	

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	21 de junio del 2021	Hasta cuándo	20 de abril del 2022
Fecha aprobación pólizas	9/06/2021	Fecha expedición R.P.	28 de mayo de 2021
Fecha acta de inicio (si aplica)	21 de junio del 2021	Fecha inicio del contrato	21 de junio del 2021
Fecha documento de Prorroga 1	N/A	Prorrogado hasta cuándo	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga 1	N/A	Fecha de terminaciónm cto.	N/A
Fecha documento de Prorroga 2	N/A	Prorrogado hasta cuándo	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga 2	N/A	Fecha de terminación cto.	N/A

V.- Información Presupuestal	Valor Inicial del Contrato	$ 2.202.852.798	
Aporte TRANSMILENIO S.A.	N/A		
Aporte de la entidad o el asociado en caso de que aplique	N/A		
No. de CDP	3006	Valor de CDP	$ 2.220.000.000
Fecha CDP	19 de febrero de 2021		19 de febrero de 2021
No. de RP	3457	Valor de RP	$ 2.202.852.798
Fecha RP	28 de mayo de 2021		
Fecha Documento Adición 1	N/A	Valor Adición 1	N/A
No. de CDP Adición 1	N/A	Valor de CDP Adición	N/A
Fecha CDP Adición 1	N/A		N/A
No. de RP Adición 1	N/A	Valor de RP Adición	N/A
Fecha RP Adición 1	N/A		N/A
Fecha aprobación póliza de la adición 1	N/A		
Fecha Documento Adición 2	N/A	Valor Adición 2	N/A
No. de CDP Adición 2	N/A	Valor de CDP Adición	N/A
Fecha CDP Adición 2	N/A		N/A
No. de RP Adición 2	N/A	Valor de RP Adición	N/A
Fecha RP Adición 2	N/A		N/A
Fecha aprobación póliza de la adición 2	N/A		
Valor Total del Contrato	**$ 2.202.852.798**		
Valor Anticipo	N/A	Fecha Pago Anticipo	N/A
Porcentaje Amortización	N/A	Período Facturado	21/07/2021 - 20/08/2021

Forma de Pago	Pago mes vencido de acuerdo con el corte de los servicios prestados. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura acompañada de la certificación que al efecto expida el Supervisor del Contrato, y de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto (SOLO EN CASO DE LIQUIDACIÓN).

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
21/06/2021 - 20/07/2021	5 DE AGOSTO DE 2021	$ 220.285.279	PAGADA
21/07/2021 - 20/08/2021	3 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 220.285.279	EN TRAMITE

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta

Número de pago/desembolso, según claúsula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
8888	$ 220.285.279	23/08/2021	VALOR ANTES DE DEDUCCIONES
TOTAL	**$ 220.285.279**		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL	**0**	

X. Reintegros Efectuados (si aplica

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

XI. Resumen Ejecución Presupuestal

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 2.202.852.798
Valor Adiciones	$ -
Valor Reducciones	-
Valor Total del Contrato	$ 2.202.852.798
Valor Reintegros	-
Valor Total Ejecutado	$ 440.570.558
Valor Total Pagado	$ 220.285.279
Saldo pendiente por pagar del contrato*	$ 1.982.567.519 *
Saldo pendiente por liberar	N/A
Saldo liberado	-
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	-

*** INCLUYE VALOR DE LA FACTURA EN TRAMITE CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 21/07/2021 - 20/08/2021**

Fecha Estado de Cuenta 3/09/2021

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
Garantizar y mantener el personal mínimo requerido para cubrir los puestos y turnos de trabajo establecidos en este Anexo Técnico.	**SI**	**2021-ER-32709**	**Se verifica mediante el puesto de control de la supervision durante toda la jornada.**
Pagar a los empleados los recargos dominicales y/o festivos correspondientes (sean horas dominicales/o festivas o día dominical y/o festivo) sin importar el tipo de contrato que celebre el Contratista con su funcionario, el Ente Gestor dispuso este rubro y por lo tanto es obligación del Contratista incluir este en la remuneración (quincenal o mensual) del funcionario que lo haya laborado.	**SI**	**2021-ER-32709**	
El Contratista debe proveer la dotación en las cantidades señaladas.	**SI**	**2021-ER-28636**	
El Contratista debe velar porque los elementos protección personal (EPP) del equipo de trabajo se encuentren en óptimas condiciones y en cumplimiento de la reglamentación y normatividad vigente. El Contratista está obligado a reponer los EPP por daño o deterioro.	**SI**	**2021-ER-32709**	**Se verifica mediante inspecciones aleatorias**
El Contratista debe mantener el personal plenamente identificado, por lo tanto, es el encargado de carnetizar a cada miembro del equipo de trabajo. Cada miembro del equipo por norma de seguridad dentro de la infraestructura del Sistema y en las áreas en que se desarrolle su labor debe portar en lugar visible su identificación (carné de funcionario y de ARL).	**SI**		**Se verifica mediante inspecciones aleatorias**
Funcionalidad de equipos de cómputo. Suministrar y garantizar la cantidad y calidad del servicio de los equipos de cómputo, y/o planes de datos, suministro de Internet, de acuerdo con las cantidades y características definidas en el Anexo Técnico.	**SI**	**2021-ER-32709**	**Se verifica mediante el puesto de control de la supervision e inspecciones aleatorias**
Realizar el seguimiento y control al manejo de las Tarjetas Funcionario y suministrar mensualmente un reporte de usos autorizados en el formato establecido por TRANSMILENIO S.A.	**SI**	**2021-ER-32709**	
Hacer uso de las Tarjetas Funcionario de acuerdo con el protocolo de uso establecido por la Entidad.		**2021-ER-32709**	
Será obligación del Contratista gestionar en un máximo de una (1) hora la presencia de un nuevo inspector en el lugar requerido cuando se evidencien ausentismos a causa de calamidades domésticas, incapacidades, suspensiones y demás variables que puedan afectar la prestación del servicio. Este tiempo se cuenta desde que la Entidad en su condición de Ente Gestor, informa al Contratista de la ausencia del personal. No obstante, independiente de la notificación que haga el Ente Gestor, será responsabilidad del Contratista adelantar las gestiones que permitan el reemplazo del personal ausente en los términos contractualmente definidos.	**SI**	**2021-ER-32709**	**Se verifica mediante el puesto de control de la supervision**

Implementar las medidas de seguridad vial y seguridad en el trabajo y demás lineamientos contemplados en los documentos del presente proceso.	SI	2021-ER-32709	
Dotar de implementos de seguridad como cascos, chalecos, rodilleras y demás implementos necesarios para la correcta ejecución del contrato.	SI	2021-ER-28636	Se verifica mediante inspecciones aleatorias
Implementar y dar cumplimiento a la legislación vigente, a todas las reglamentaciones, normas, leyes, decretos, protocolos, aplicables en materia de bioseguridad, aislamiento o distanciamiento, horarios, movilidad y salud pública, que para el efecto sean expedidos por las autoridades distritales y/o nacionales, para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo durante la pandemia del Covid-19.	SI	2021-ER-32709	
Realizar a su equipo de trabajo los exámenes de salud correspondientes, así como cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	2021-ER-28636 y 2021-ER-32709	
El contratista deberá dar estricto cumplimiento de la Circular TMSA No. 009 de 2021, frente a la aplicación del Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre del 2020 mediante el cual se incorporan medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los negocios celebrados por el Distrito Capital, para lo cual deberá incluir la respectiva certificación mensual por parte del Representante Legal o el Revisor Fiscal, indicando de forma detallada y expresa su cumplimiento porcentual, y	SI	2021-ER-32709	

Otras observaciones (v)

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe 3/09/2021

Firma:
JOSE M. TURRIAGO RAMIREZ
Supervisor CTO 812-21